



Asociación Mexicana de Contadores Públicos, Colegio Profesional en el DF, A.C.

Síntesis Informativa del viernes 7 de mayo de 2010

Dólar. Baja precio promedio del dólar hasta \$12.44 en el aeropuerto
BMV abrió este viernes con una pérdida de 0.36 por ciento

México está preparado para hacer frente a la crisis

México se encuentra preparado para enfrentar repercusiones de una crisis financiera derivada de los problemas de deuda griegos, afirmó el gobernador del Banco de México, Agustín Carstens. Aseguró que las autoridades financieras se han cerciorado de que los bancos españoles que operan en el país tengan independencia financiera de sus matrices, por lo que están en muy buenas condiciones para enfrentar lo que sucede. Sin embargo, en San Lázaro advierten que hay que estar alertas.

Diputados quieren los recursos subejercidos

La Cámara de Diputados aprobó en comisiones reformas a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para crear el Fondo para la Reasignación de Subejercicios. A través de dicho instrumento, se manejarían los recursos provenientes de subejercicios acumulados al tercer trimestre del año, que la Secretaría de Hacienda estaría obligada a reportar a la Cámara Baja, a más tardar el 30 de octubre del año correspondiente. De acuerdo con el decreto aprobado por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, los recursos del fondo se destinarían a proyectos de infraestructura que los diputados consideren estratégicos, incluyendo los que tengan incidencia en el desarrollo de la ciencia y la tecnología, y aquellos que sean útiles para enfrentar el cambio climático. "Está prohibido constituir o participar en fideicomisos, fondos, mandatos o contratos análogos con ahorros, economías o subejercicios del Presupuesto de Egresos", precisa la enmienda. La Cuenta Pública 2007 reportó subejercicios por 4,236.6 millones de pesos y 115,092.6 millones de pesos destinados a fideicomisos; de los cuales 73,435.6 millones de pesos correspondieron a recursos etiquetados exprofeso para éstos; en tanto, los restantes 41,657 millones de pesos se canalizaron a 28 fideicomisos o fondos, de acuerdo con la ASF, con el fin de evitar la concentración de recursos en la Tesorería de la Federación. Al año siguiente, el total de subejercicios reportado fue de 12,360.9 millones de pesos y a fideicomisos fueron 178,684 millones. Los cambios pretenden desincentivar subejercicios en programas sociales y de inversión; está pendiente su ratificación en la Comisión de Hacienda, de donde pasaría a discutirse al pleno cameral.

Toshiba aumenta beneficios al cierre del año fiscal

El grupo de electrónica japonés Toshiba logró elevar notablemente sus beneficios operativos al cierre del pasado ejercicio fiscal (el 31 de marzo) hasta los 117.200 millones yenes (1.000 millones de euros o 1.300 millones de dólares), informó hoy la compañía. El año anterior arrojaba todavía cifras negativas por valor de 250.200 millones de yenes (2.100 millones de euros o 2.700 millones de dólares). Los buenos resultados en el pasado ejercicio permitieron a la compañía reducir considerablemente sus pérdidas netas de 19.700 millones de yenes (166 millones de euros o 215 millones de dólares) tras recortar sus costes. Según sostuvo la firma, se redujeron de forma "resuelta" los costes en todo el grupo. La reducción de los números rojos fue, además, posible en su división de semiconductores gracias a una venta robusta de chips. A su vez todos los segmentos de negocio de Toshiba mejoraron su rentabilidad. Aun así, la facturación cayó un 4,1 por ciento hasta los 6,4 billones de yenes. Para el ejercicio fiscal 2010/2011 iniciado el 1 de abril, Toshiba espera un beneficio neto de 70.000 millones de yenes. Prevé asimismo que las ganancias operativas se dupliquen hasta los 250.000 millones de yenes y que el volumen de ventas crezca un 9,7 por ciento hasta los 7 billones de yenes. Toshiba es uno de los fabricantes líderes de chips de almacenamiento en Japón. Su volumen de producción abarca desde instalaciones nucleares hasta televisores.

Da SAT fechas de pago para ISR

El Servicio de Administración Tributaria precisó las fechas en las que las sociedades controladoras tendrán que pagar el Impuesto Sobre la Renta diferido, informó el diario El Universal. A través del Diario Oficial de la Federación, el SAT difundió que 25% del adeudo deberá cubrirse en la declaración de consolidación fiscal en 2011. Además, 20% será pagado en la declaración de la consolidación fiscal de 2012; 15% en el 2013 y 15% en el 2014. En el presente año, todas las empresas que consolidan tendrán que cubrir 25% del impuesto diferido. De acuerdo con el artículo cuarto transitorio de la Ley del ISR, fracción sexta, la sociedad controladora deberá enterar el impuesto empresarial correspondiente a los ejercicios fiscales anteriores a 2005 y que no hubieran sido pagados antes del 31 de diciembre de 2009. El entero diferido debe pagarse en cinco exhibiciones a lo largo de igual número de ejercicios fiscales. En el 2009, el Congreso de México aprobó una serie de reformas a la Ley del ISR, en donde se incluye a la consolidación fiscal.

